



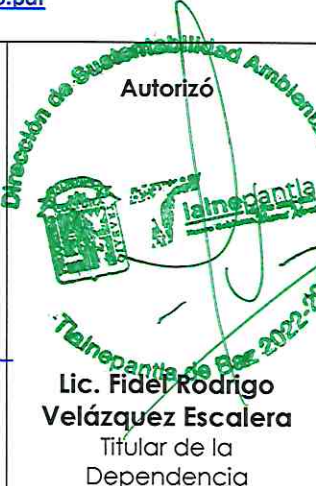


**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Dirección de Sustentabilidad Ambiental		<b>Título de la Regulación:</b> Reglamento Interno de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> C. Paola Castillo Hernández		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 19 de octubre de 2022	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 55.53.66.38.00 EXTENSIÓN: 8 Correo: fidel.velazquez@tlalnepantla.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 18 de octubre de 2022	<b>Fecha de envío:</b> 21 de octubre de 2022	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b> Se adjunta al presente formato unidad de almacenamiento CD			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b>  Tiene por objeto la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección y el mejoramiento del ambiente; así como, establecer los derechos, obligaciones y restricciones de las personas físicas y/o jurídicas colectivas, de conformidad con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley General de Cambio Climático, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, el Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b>  La propuesta regulatoria, permite regular que la Dirección de Sustentabilidad Ambiental en el ámbito de su competencia establezca el desarrollo de procesos productivos adecuados y compatibles con el ambiente o alguna acción que permita a las empresas alcanzar los objetivos de la política ambiental, asimismo la propuesta regulatoria establece la planeación y desarrollo de proyectos o actividades que impliquen la selección, plantación, mantenimiento, retiro y trasplante de especies ornamentales, arbustivas y arbóreas, en territorio municipal con la finalidad de prevenir y controlar los tipos de contaminación.			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X	
<b>III.- ANEXOS</b>			
<b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b>			



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a></li> <li>2. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf</a></li> <li>3. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/263_180121.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/263_180121.pdf</a></li> <li>4. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf</a></li> <li>5. Código para la Biodiversidad del Estado de México. <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig009.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig009.pdf</a></li> <li>6. Manual de Organización de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental. <a href="http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/2867gt.pdf">http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/2867gt.pdf</a></li> <li>7. Manual de Procedimientos de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental. <a href="http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/2974gt.pdf?v=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b">http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/2974gt.pdf?v=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b</a></li> <li>8. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. <a href="http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/1838formato.pdf">http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/files/pdf/repositorio/1838formato.pdf</a></li> </ol>		
<p><b>Elaboró</b></p>  <p><b>C. Paola Castillo Hernández</b> Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p><b>Visto Bueno</b></p>  <p><b>Mtro. Juan Minutti López</b> Director Jurídico</p>	<p><b>Autorizó</b></p>  <p><b>Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera</b> Titular de la Dependencia</p>